

ACTA Nº 08/2019

Correspondiente a la sesión ordinaria del 28 de agosto del año 2019.

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Prof. Fernando Ronchetti

Prof. Maya Vena

Por el Claustro de Graduados

Abog. María del Mar Squillaci

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Florencia Zurita

Srta. Victoria Carolina Baigorria

Srta. Solana Mansilla

Srta. Joaquín Pérez

Por el Claustro de No Docentes

Sr. Andrés Franco

Se aprueban las Actas correspondientes a la reunión ordinaria de C.A del 17 de julio y de la reunión extraordinaria de C.A. del 07 de agosto, del año 2019.

INFORMES:

A) Sra. Decana:

- ✓ La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa, informa al Consejo Académico que el día 14 de agosto, la Facultad de Derecho participó conjuntamente con el Consejo Permanente de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales, de una reunión con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en la que se solicitó el acompañamiento del organismo ante el reclamo de financiamiento que las Facultades de Derecho, incluyendo las Facultades de Ciencias Económicas, harán respecto a la existencia de planes de mejoras, ante el proceso de Acreditación que están transitando estas instituciones. En la próxima reunión que el Consejo Permanente de Decanos tendrá con el Ministro de Educación, y contando con el apoyo otorgado por el CIN, se hará efectivo el reclamo en los términos planteados. De acuerdo con la respuesta obtenida en aquella reunión, el CIN actuará en consecuencia.
 - ✓ El día 15 de agosto, junto al Secretario de Extensión de la Facultad de Derecho, Abog. Gerardo Cerabona, se participó de una reunión en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en la que se presentaban los resultados de la encuesta sobre percepción de Derechos Humanos, organizada por el Ministerio y CIPDH – UNESCO. A partir de este primer borrador se comenzará a trabajar, generar y analizar resultados para luego diseñar políticas públicas.
 - ✓ Los días 23 y 24 de agosto, un equipo de la Facultad de Derecho conformado por el alumno Agustín Rodríguez y la alumna Florencia Andrea Bronzovich, acompañados por las graduadas Abog. Mariana Brocca y Abog. Camila Ormar como coach; participaron de la XIV Competencia Interuniversitaria de Derechos Humanos, organizada por el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Asimismo, el Dr. Fabián Salvioli invitó a la Prof. Laura Giosa a desempeñarse como Jueza de la competencia en las instancias finales. En esta edición resultó ganadora la Universidad Nacional de Rosario ante la Universidad Nacional del Sur.
-

- ✓ En relación al financiamiento de los proyectos aprobados por Rectorado para la ampliación del pabellón de aulas que había sido licitado oportunamente; la empresa que en su momento había resultado seleccionada, debido al cambio de valor de la obra, rechazó la realización de la misma; por lo que se deberá volver a licitar, si continua vigente el convenio del Estado con la CAF.
- ✓ Por otra parte, hubo una reunión con el Sr. Rector sobre cuestiones presupuestarias. En relación al presupuesto destinado para este año para la Facultad de Derecho, y teniendo en cuenta la suba de los servicios como luz y gas que inciden de manera importante en el resto de los incisos; el presupuesto sufrirá una reducción en ellos. Por tal motivo, se solicita usar dichos servicios con responsabilidad y el compromiso en alcanzar un espacio sustentable.
- ✓ Llegó desde AFEIDAL (Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina), la conformación del Consejo Directivo de la misma, del cual la Facultad de Derecho de la UNCPBA forma parte a través de la Sra. Decana Prof. Laura Giosa, en calidad de Vocal.

B) Claustro Docentes:

- ✓ El Consejero Docente Prof. Fernando Ronchetti, manifiesta que el Prof. Miguel Ángel Ciuro Caldani envió al Consejo Directivo de la Universidad de Rosario una nota solicitando la distinción de la Prof. Ada Lattuca como Profesora Honoraria. Por tal motivo, y adhiriendo a esta inquietud plantea la posibilidad de sumar una declaración de este Cuerpo a la solicitud del Dr. Ciuro Caldani. El Consejo Académico, por unanimidad, resuelve adherir a través de una Declaración a la propuesta de nombramiento Como Profesora Honorífica de la docente Ada Lattuca.

C) Claustro Alumnos:

- ✓ La Consejera Alumna Srta. Solana Mansilla, perteneciente a la Agrupación Franja Morada, manifiesta que desde la agrupación acompañaron a los ingresantes en virtud del comienzo de cursada del Curso de Ingreso Semipresencial. Sostiene que es un grupo numeroso, cargado de inquietudes, por lo que cree

necesario un acompañamiento de tutores y/o ayudantes alumnos/as.

Por otro lado, la Agrupación estuvo presente en la Primera Jornada Universitaria organizada por Ayudantes Alumnos de la Cátedra de Derecho Procesal del Dr. Di Giulio, a quien le agradece. Considera importante, en el marco de los veinticinco (25) años de la Reforma Constitucional, generar espacios para los estudiantes. Se dio una buena participación con la presentación de ocho (8) ponencias de estudiantes.

Por último, plantea una inquietud respecto de las mesas de exámenes noviembre-diciembre, teniendo en cuenta la superposición con las elecciones de los Claustros, en función de la infraestructura; proponiendo trabajar en la modificación del calendario u otra forma de solución.

La Sra. Decana manifiesta que aún no ha sido aprobado el Calendario Electoral. En cuanto a los alumnos libres, la superposición en las fechas, ha sido valorada en forma positiva en años anteriores; dado que el viaje se aprovechaba al unir el examen con la posibilidad de ejercer el derecho a voto. Por otro lado, sugiere a los Consejeros Alumnos que ante las dudas de los estudiantes, se les aconseje consultar en el Área de Alumnado y/o Secretaría Académica.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA:

RECURSOS HUMANOS

- **Expte. N° 01293/2019 – Renuncia de la Secretaria Académica, Dra. María Victoria Schiro. (Convalidación de Resolución de Decanato N° 230/2019)**

Conforme al dictamen, las Comisiones aconsejan aceptar la renuncia de la Secretaria Académica, Dra. Victoria Schiro y convalidar la Resolución de Decanato N° 230/2019.

El Consejero Docente Prof. Fernando Ronchetti manifiesta su reconocimiento a la Dra. María Victoria Schiro, quien se ha desempeñado en forma excelente como Secretaria Académica; concordando todo el Consejo Académico con tal apreciación.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato N° 230/2019.

- **Expte. N° 01294/2019 – Designación de la Dra. Daniela Bardel como Secretaria Académica. (Convalidación de Resolución de Decanato N° 231/2019)**
-

Atento al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan aprobar la designación de la Dra. Daniela Bardel como Secretaria Académica de la Facultad de Derecho, convalidando la Resolución de Decanato N° 231/2019.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato N° 231/2019.

- **Expte. N° 01291/2019 – Renuncia de la Docente Carolina Szelagowski.**

De acuerdo al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación, aconsejan aceptar la renuncia de la Prof. Carolina Szelagowski.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia de la Prof. Carolina Szelagowski.

- **Expte. N° 01290/2019 – Renuncia del docente Guillermo Garay Semper al cargo JTP Interino.**

Conforme a su dictamen, las Comisiones aconsejan aceptar la renuncia del Prof. Garay Semper.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia del Prof. Guillermo Garay Semper al cargo JTP Interino.

- **Expte. N° 0724/2016 – Solicitud de cambio de lugar de trabajo de la docente Lucía Irene Lapenta.**

Atento a la solicitud de cambio de lugar de trabajo de la docente Lucía Irene Lapenta, las Comisiones aconsejan aprobar la solicitud de la Profesora.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar cambio de lugar de trabajo de la docente Lucía Irene Lapenta.

- **Expte. N°0305/2014 – Licencias de la docente Viceconte Mariela.**

Acorde al dictamen, las comisiones aconsejan aprobar la solicitud de licencia de la Profesora Mariela Viceconte.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la licencia de la Profesora Mariela Viceconte.

ACADÉMICOS

- **Expte. N° 01285/2019 – Designaciones de representantes ante Competencias Interuniversitarias de Derechos Humanos UNLP. (Convalidación de Resolución de Decanato N° 199/2019)**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación, aconsejan convalidar la resolución de Decanato.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar de Resolución de Decanato N° 199/2019.

- **Expte. N° 01289/2019 – Licencias de la Ayudante Diplomada ad honorem Mariana Brocca.**

Conforme al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan aprobar la licencia solicitada por la Ayudante Diplomada Abog. Mariana Brocca.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la licencia a la Ayudante Diplomada Abog. Mariana Brocca.

- **Expte. Nº 01253/2019 – Llamado a Concurso para becarios/tutores para educación a distancia (Resultados de la convocatoria).**

Acorde al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan aprobar las designaciones mencionadas por la Secretaría Académica. Asimismo, aconsejan se realice un llamado para cubrir el cargo de ayudante para el Curso de Ingreso.

La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel informa al Cuerpo que en la reunión que mantuvo con la Coordinadora del Curso de Ingreso Prof. Guadalupe Venanzi, la misma sugirió, ante el tiempo que demanda un nuevo llamado a Concurso, reservar el cargo para el Curso de Ingreso, modalidad presencial.

Por otra parte, la Secretaria Académica se compromete a consultar al resto de Ayudantes Alumnos designados para el Curso de Ingreso, la disponibilidad de cada uno a fin de que puedan dedicar algún sábado en apoyar a los ingresantes que puedan solicitar tutorías.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las designaciones propuestas por la Secretaría Académica.

- **Expte. Nº 01183/2019 Cpo 2 – Aprobación de Programas del Departamento de Gestión Pública y Administración – Tec. de Gestión Pública (Convalidación Resol. Decanato Nº 212 y 213/2019 - Prog. Dirección Estratégica y Prog. Gobierno Inteligente)**

De acuerdo a su dictamen las Comisiones aconsejan convalidar ambas Resoluciones de Decanato, a través de las cuales se aprueban los programas de las asignaturas Dirección Estratégica y Gobierno Inteligente, pertenecientes a la Carrera de Tecnicatura en Gestión Pública.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar las Resoluciones de Decanato Nº 212 y 213/2019.

- **Expte. Nº 1-68600/2019 – Solicitud de equivalencias del alumno Videla Bavio, Ignacio DNI 34.532.628, proveniente de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.**

Atento al dictamen de Comisiones, se aconseja aprobar la resolución de equivalencias y las denegaciones obrantes a fs. 74, solicitadas por el alumno Ignacio Videla Bavio.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las equivalencias del alumno Ignacio Videla Bavio, proveniente de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

- **Expte. Nº 01268/2019 – Solicitud de equivalencias de espacios curriculares entre Planes de Estudio de Abogacía.**
-

Ante la solicitud de equivalencias de espacios curriculares no reconocidos automáticamente entre Planes de Estudios de la Carrera de Abogacía de la alumna Tamara Améndola, las Comisiones aconsejan acompañar los dictámenes de fs. 21 y 22.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la equivalencia parcial de Derecho Financiero y Tributario del programa vigente, solicitada por la alumna Tamara Améndola.

- **Expte. Nº 1-67870/2018 – Movilidad Internacional Saliente-López Prevostini, Lucía Abigail. Universidad Antonio Nariño (Colombia) (Reconocimiento de equivalencias).**

Conforme al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan aprobar las equivalencias solicitadas por la alumna Lucía López Prevostini.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Universidad Antonio Nariño, en el marco de la movilidad internacional saliente de la alumna Lucía López Prevostini.

- **Expte Nº 01269/2019 – Convocatoria Auxiliares Alumnos/as Segundo Cuatrimestre 2019. (Reapertura/Filosofía del Derecho).**

Acorde el dictamen, las Comisiones aconsejan acompañar el dictamen de Secretaría Académica. Asimismo, se recomienda que se posibilite la participación de los alumnos que deseen participar de proyectos de investigación y de actividades áulicas.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, denegar la reapertura de la convocatoria de Auxiliares Alumnos/as – Segundo Cuatrimestre 2019, para la asignatura Filosofía del Derecho. Por otra parte, recomienda a los docentes de la cátedra que posibiliten la participación de los alumnos en proyectos de investigación y/o actividades áulicas, según el interés de los mismos.

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA

- **Expte. Nº 01276/2019 – Proyecto de extensión de Prevención de Violencia Institucional.**

En el marco del Proyecto de Extensión “Prevención de Violencia Institucional”, las Comisiones recomiendan se realice la apertura de convocatoria para prácticas socioeducativas.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la apertura de convocatoria para prácticas socioeducativas, en el marco del Proyecto de Extensión “Prevención de Violencia Institucional”.

- **Expte. Nº 01297/2019 – Jornadas sobre Enseñanza del Derecho en Clínicas Jurídicas.**

Atento al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan aprobar la Jornada de Enseñanza Clínica del Derecho.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la Jornada de Enseñanza Clínica del Derecho.

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- **Expte. Nº 01053/2018 – Convocatoria Becas BEI 2018 (Informe final de la becaria Julieta Diab)**

De acuerdo al dictamen, las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación aconsejan aprobar el cumplimiento de la beca.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el informe final de la Beca BEI de la alumna Julieta Diab.

- **Expte. Nº 01167/2018 – Programa de Becas BEI-FD. Convocatoria 2019. (Renuncia del becario Manuel Molfesa)**

Teniendo en cuenta el dictamen, las Comisiones aconsejan aceptar la renuncia del becario Manuel Molfesa, en los términos del artículo 18 del correspondiente Reglamento.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia del becario Manuel Molfesa, en los términos del artículo 18 del Reglamento de las Becas BEI.

- **Expte. Nº 01287/2019 – Apoyo económico para Actividades de Formación No Estructuradas para la Prof. Venanzi Guadalupe**

Conforme al dictamen de Comisiones, se aconseja aprobar el pedido de apoyo económico de la Profesora Guadalupe Venazi.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el pedido de apoyo económico de la Profesora Guadalupe Venazi, por el valor de pesos cuatro mil (\$4.000).

TEMAS ENTRADOS

- **Expte. Nº 01295 – Aval universitario para el curso “El delito de trata de personas. Análisis normativo y práctico del fenómeno”.**

La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa pone a consideración del Cuerpo el otorgamiento de aval académico al curso “El delito de trata de personas. Análisis normativo y práctico del fenómeno”, en el marco del Espacio Mujeres por Mujeres.

Se da lectura al dictamen del Sr. Vicedecano, Prof. Esteban Hess.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el aval académico al curso “El delito de trata de personas. Análisis normativo y práctico del fenómeno”.

- **Expte. Nº 01292/2019 – Conversión de cargo de ayudante alumno a ayudante diplomado del graduado Abog. Gabriel Illescas Álvarez.**

La Secretaria Académica Dra. Daniela Bardel pone a consideración del Cuerpo la aprobación de la conversión del cargo de ayudante alumno a ayudante diplomado del graduado Abog. Gabriel Illescas Álvarez. El graduado cuenta con la conformidad del docente a cargo de la asignatura Prof. Fernando Ronchetti y con la conformidad del Departamento de Filosofía. Desde el Departamento se sugiere

la designación de la Prof. Guillermina Zabalza como profesora coordinadora. La designación, de ser aprobada será *ad honorem* y tendrá una duración de un (1) año.

El Consejero Docente Prof. Fernando Ronchetti, se abstiene de emitir su voto.

El Consejo Académico resuelve, por mayoría, aprobar la designación del graduado Abog. Gabriel Illescas Álvarez, como ayudante diplomado, *ad honorem* y por una duración de un (1) año, en la asignatura Introducción al Derecho.

- **Expte. Nº 01296/2019 – Jornada de actualidad de la Teoría Trialista.**

La Sra. Decana cede la palabra al Consejero Docente Prof. Fernando Ronchetti, quién da detalles de la organización de la Jornada.

Asimismo solicita apoyo económico para afrontar gastos de movilidad y hospedaje de los Profesores invitados.

La Sra. Decana sugiere incorporar la organización de un debate entre los Profesores Dr. Miguel Ángel Ciuro Caldani y el Dr. Dámaso Vicente Blanco.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la Jornada de actualidad de la Teoría Trialista.

- **Expte. Nº 01127/2018 – Plan de Estudios Carrera de Abogacía 2018. (Modificación del Plan de Transición)**

La Secretaria Académica, Dra. Daniela Bardel pone a consideración del Cuerpo la aprobación de la propuesta de modificación del Plan de Transición, en lo que respecta al período de implementación del Plan de Estudios 2018 de la Carrera de Abogacía y las mesas de exámenes respectivas, teniendo en cuenta la masiva aceptación del mismo por parte de los estudiantes de esta Facultad.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la modificación al Plan de Transición, propuesta por la Secretaría Académica.

- **Expte. Nº 0266/2014 – Propuesta de rendimiento académico para ingreso y permanencia en Sistemas de becas de la Universidad. (Adecuación a Planes de Estudios de Abogacía 2018 y Tecnicatura en Gestión Pública- Facultad de Derecho)**

Se pone a consideración la aprobación de la adecuación del rendimiento académico para ingreso y permanencia en Sistemas de Becas de la Universidad, a los nuevos Planes de Estudios de Abogacía 2018 y Tecnicatura en Gestión Pública de la Facultad de Derecho.

La Secretaria Académica detalla la propuesta.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el rendimiento académico para ingreso y permanencia en Sistemas de Becas de la Universidad, adecuado a los nuevos Planes de Estudios de Abogacía 2018 y Tecnicatura en Gestión Pública de la Facultad de Derecho.

- **Expte. Nº 01298/2019 – Selección de Abogado/a para el Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho en Olavarría. (Toma de conocimiento)**

Se pone en conocimiento del Consejo Académico el resultado de la selección y posterior designación de Abogado/a para el Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho en Olavarría.

El Consejo Académico toma conocimiento del tema en cuestión.

Siendo las 19:13 horas se da por finalizada la Reunión.
